

**Gobierno del Estado de Sinaloa****Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-25000-19-1628-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1628

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	11,918,100.7
Muestra Auditada	10,856,682.5
Representatividad de la Muestra	91.1%

Al Gobierno del Estado de Sinaloa se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 11,315,371.7 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se otorgó una ampliación al presupuesto por un monto de 602,729.0 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 11,918,100.7 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 3,369.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 11,914,731.2 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	10,957,829.7	11,560,558.7	11,559,659.8	898.8
Otros de gasto corriente	116,293.0	116,293.0	113,822.3	2,470.7
Gastos de operación	241,249.0	241,249.0	241,249.0	0.0
<b>Total</b>	<b>11,315,371.7</b>	<b>11,918,100.7</b>	<b>11,914,731.2</b>	<b>3,369.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Sinaloa por 11,918,100.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 10,856,682.5 miles de pesos, que representaron el 91.1% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta, al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 11,560,558.7 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 11,559,659.8 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 898.8 miles de pesos, antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
<b>Total</b>	<b>11,560,558.7</b>	<b>11,559,659.8</b>	<b>898.8</b>
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	10,639,263.3	10,638,364.4	898.8
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	439,793.7	439,793.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	217,561.2	217,561.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	87,024.5	87,024.5	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	138,151.3	138,151.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	38,764.8	38,764.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que, la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

### ***Resultados***

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

CUENTA PÚBLICA 2021

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa emitieron normas generales, lineamientos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales se emitieron en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, con fecha de publicación 11 de agosto de 2017.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, con fecha de emisión 7 de septiembre de 2020.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con el Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y de los Servicios de Educación Descentralizada del Estado de Sinaloa, con fecha de emisión 27 de enero de 2021.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa establecieron el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.</p>	<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa no solicitaron por escrito a todo su personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y el de conducta.</p>
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Estatal de Educación 2017-2021 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa determinaron parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, de gestión y de cumplimiento respecto de los indicadores de los objetivos de su plan o programa estratégico.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con un comité de administración de riesgos formalmente establecido el 1 de septiembre de 2019.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa tienen identificaron los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en la Matriz de Riesgos de los Servicios de Educación Pública Descentralizada 2021.</p>	
<b>Actividades de Control</b>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con el Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, en el cual se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades administrativas.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas, los cuales se plasmaron en el catálogo de sistemas.</p>	<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa carecieron de una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos.</p> <p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa carecieron de un comité de tecnología de información y comunicaciones en el cual participaran los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con un manual de seguridad informática, en el que se encontró el plan de recuperación de desastres y de conformidad de operación para los sistemas informáticos.</p>	
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa contaron con el manual de seguridad informática que apoyó los procesos, por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución, emitido el 10 de septiembre de 2018.</p>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa establecieron a una responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, la cual desempeñó el cargo de titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>	
<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa cumplieron con la obligación de registrar, presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y se reflejaron en la información financiera.</p>	
<b>Supervisión</b>	
	<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa no evaluaron los objetivos y metas establecidos en su programa estratégico.</p>
	<p>Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa no realizaron las auditorías internas en el último ejercicio.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos

### **Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 357,542.0 miles de pesos, en dos cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales se hicieron del

conocimiento de la Tesorería de la Federación; asimismo, se comprobó que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa cumplió, a nombre y cuenta de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, los compromisos de pago con cargo a los recursos del fondo por 195,038.3 miles de pesos y transfirió a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa 155,730.5 miles de pesos, así como 6,773.2 miles de pesos a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa de acuerdo con lo señalado en la normativa.

Adicionalmente, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa presentaron una asignación de 11,560,558.7 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

**3.** La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, en las que se generaron rendimientos financieros por 1,675.2 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

#### **Registro e Información Financiera**

**4.** Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa registraron presupuestal y contablemente los ingresos de servicios personales por 11,560,558.7 miles de pesos, otros de gasto corriente por 116,293.0 miles de pesos, gastos de operación por 241,249.0 miles de pesos, y los rendimientos financieros por 1,675.2 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

**5.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 32 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 108,541.4 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al concepto de gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

**6.** El Gobierno del Estado de Sinaloa recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 357,542.0 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 11,560,558.7 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Sinaloa, para un total de

recursos del fondo de 11,918,100.7 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 11,914,731.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 3,369.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,675.2 miles de pesos, 1,576.5 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 98.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	11,560,558.7	11,560,558.7	0.0	11,559,659.8	898.8	0.0	898.8	11,559,659.8	898.8	898.8	0.0
Otros de gasto corriente	116,293.0	116,293.0	0.0	113,822.3	2,470.7	0.0	2,470.7	113,822.3	2,470.7	2,470.7	0.0
Gastos de operación	241,249.0	241,249.0	0.0	241,249.0	0.0	0.0	0.0	241,249.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>11,918,100.7</b>	<b>11,918,100.7</b>	<b>0.0</b>	<b>11,914,731.2</b>	<b>3,369.5</b>	<b>0.0</b>	<b>3,369.5</b>	<b>11,914,731.2</b>	<b>3,369.5</b>	<b>3,369.5</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	1,675.2	1,675.2	0.0	1,576.5	98.7	0.0	98.7	1,576.5	98.7	98.7	0.0
<b>Total</b>	<b>11,919,775.9</b>	<b>11,919,775.9</b>	<b>0.0</b>	<b>11,916,307.7</b>	<b>3,468.2</b>	<b>0.0</b>	<b>3,468.2</b>	<b>11,916,307.7</b>	<b>3,468.2</b>	<b>3,468.2</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Con lo anterior, se constató que 3,468.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:  
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3,369.5	3,369.5	0.0	0.0
Rendimientos financieros	98.7	98.7	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>3,468.2</b>	<b>3,468.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Sinaloa, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
<b>Cumplimiento en la Entrega</b>				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
<b>Cumplimiento en la Difusión</b>				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sinaloa.

N/a: No aplica.

El Gobierno del Estado de Sinaloa remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y de manera semestral y anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto, ya que se observaron diferencias con los reportes financieros emitidos por la entidad fiscalizada, y las cifras presentadas no coincidieron con los registros presupuestales y contables.



El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que la información financiera remitida del formato Ejercicio del Gasto contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables, con lo que se solventa lo observado.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas**

**8.** El Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

**9.** Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron 10,026 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 96,992.4 miles de pesos a 412 trabajadores, que contaron con 412 plazas y 21 categorías o puestos adscritos en 273 centros de trabajo.

**10.** Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, 396 pagos superiores a los tabuladores de sueldos por 3,214.3 miles de pesos a 371 trabajadores, que contaron con 375 plazas y estuvieron adscritos en 254 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó información y documentación de los oficios de radicación de sueldos, los avisos de presentación y las reactivaciones de plazas, los cuales acreditaron los pagos a 371 trabajadores por 3,214,319.04 pesos.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGD" (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y "FGD" (personal docente comisionado a otras dependencias); tampoco se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular, ni a personal contratado por honorarios.

**12.** Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizó 19 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 155.2 miles de pesos a 3 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 3 plazas, adscritos en 3 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Sinaloa, proporcionó información y documentación de los pagos cancelados y los oficios de reanudación de labores, los cuales acreditaron los pagos a 3 trabajadores por 155,163.05 pesos.

**13.** Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron 18 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 366.9 miles de pesos a 8 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 14 plazas y estuvieron adscritos en 8 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó la información y documentación de los formatos únicos de movimiento, los cheques cancelados, la minuta de aumento salarial y el pago de estímulos, los cuales acreditaron los pagos a 8 trabajadores por 366,856.16 pesos.

**14.** Con la confrontación de las nóminas estatales y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron tres pagos por 53.2 miles de pesos a dos trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sinaloa presentó los pagos retroactivos y la minuta de aumento salarial, los cuales acreditaron los pagos a dos trabajadores por 53,228.20 pesos.

**15.** El Gobierno del Estado de Sinaloa enteró en tiempo y forma el Impuesto Sobre la Renta por 7,009.2 miles de pesos, así como 5,134.9 miles de pesos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, causadas por el pago de sueldos y salarios a personal estatal subsidiado que fue beneficiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

**16.** Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal fueron coincidentes con los registros de las bases de datos.

#### **Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales**

**17.** La Secretaría de Educación Pública realizó 1,542,346 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 11,559,659.8 miles de pesos a 31,295 trabajadores, que contaron con 57,134 plazas y 207 categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, en 240 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 3,824 centros de trabajo.

**18.** La Secretaría de Educación Pública realizó 1,463 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta

---

y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 10,358.1 miles de pesos a 50 trabajadores que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, que contaron con 89 plazas, adscritos en 3 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acreditó que el personal observado realizó funciones destinadas a educación básica y normal, los cuales acreditaron los pagos a 50 trabajadores por 10,358,124.87 pesos.

**19.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, 48 pagos por 134.9 miles de pesos a 1 trabajador, que contó con 2 plazas y estuvo adscrito en 1 centro de trabajo en el estado de Sinaloa y en el estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el formato único de personal, el nombramiento y el oficio de autorización de licencia sin goce de sueldo por 133,048.21 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 1,882.14 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**20.** Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, 4,832 pagos por 46,514.2 miles de pesos a 185 trabajadores, que contaron con 658 plazas y estuvieron adscritos en 195 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó información y documentación que justificó pagos de 185 trabajadores por 46,514,177.23 pesos, ya que presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**21.** La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGS" (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y "FGS" (personal docente comisionado

al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) o sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

**22.** La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias).

**23.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, se comprobó que se realizaron 2 pagos por 20.3 miles de pesos a 1 trabajador que ocupó un cargo de elección popular, que contó con 1 plaza, adscrito en 1 centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el formato único de personal y el oficio de renuncia al cargo de elección popular los cuales acreditaron los 2 pagos a 1 trabajador por 20,306.76 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**24.** La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, 262 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 2,054.5 miles de pesos a 142 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 202 plazas y estuvieron adscritos en 145 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal y los informes de liquidaciones por 1,293,631.26 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 760,868.60 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**25.** La Secretaría de Educación Pública realizó 246 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 1,444.9 miles de pesos a 100 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 192 plazas y estuvieron adscritos en 97 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de incidencias de personal, los cheques cancelados y los formatos únicos de personal por 1,120,072.35 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 324,846.67 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**26.** La Secretaría de Educación Pública realizó 798 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 4,053.6 miles de pesos a 51 funcionarios del primer al tercer nivel, con los cargos de secretario de educación, subsecretarios, oficial mayor u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 37 plazas, adscritos en 21 centros de trabajo.

**27.** Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 475 pagos por 3,014.5 miles de pesos a 102 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de incidencias de personal, los cheques cancelados y los formatos únicos de movimientos por 2,679,171.40 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 335,347.10 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**28.** Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 120 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó evidencia de los mecanismos implementados para la actualización de 120 claves de Registro Federal de Contribuyentes, con lo que se solventa lo observado.

### **Gastos de Operación**

**29.** Con la revisión de una muestra de 171,742.4 miles de pesos, se constató que los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 para gastos de operación, los cuales tuvieron vinculación directa con el apoyo de la educación básica y normal; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,422,944.51 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 29 resultados, de los cuales, en 21 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 10,856,682.5 miles de pesos, que representó el 91.1% de los 11,918,100.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sinaloa mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Sinaloa comprometió el total de los recursos y pagó 11,914,731.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 3,369.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,675.2 miles de pesos, 1,576.5 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 98.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 1,422.9 miles de pesos, relacionados con los pagos a un trabajador de las nóminas ordinarias federales del fondo que laboró en el estado de Sinaloa, así como en el estado de Coahuila de Zaragoza por 1.9 miles de pesos, con pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 760.9 miles de pesos, con pagos improcedentes a trabajadores después de la fecha de su baja por 324.8 miles de pesos y con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 por 335.3 miles de pesos

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en específico los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, disponen de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y la información contó con la calidad y congruencia requerida.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.